

# FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

Nombre de la Empresa		<b>BRASERV PETROLEO</b>	Numero de Contrato / Orden de Servicio	3020736 / 3021495 RIG 886
<b>DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR</b>				
<b>Objeto</b>				
SERVICIO DE INTERVENCIÓN A POZOS CON TALADRO PARA LA GERENCIA DE OPERACIONES DE DESARROLLO Y PRODUCCIÓN APIAY (GDA), CASTILLA (GDT), CHICHIMENE (GCH), Y CP09 (GLC) Y ACTIVIDADES DE COMPLETAMIENTO Y EXPLORATORIOS DE LA VICEPRESIDENCIA REGIONAL ORINOQUÍA – VRO.				
<b>Descripción General de Actividades</b>				
Well Services, W.O. y Completamiento Pozos				
<b>Tiempo de Ejecución</b>				
6 meses				
<b>Fecha Estimada de Inicio</b>				
20/04/2024				
<b>Ubicación de los Trabajos</b>				
Villavicencio				
<b>Canales de Atención del Contratista</b>		<b>Administrador de Ecopetrol</b>		<b>Interventor de Ecopetrol</b>
Julián Ramos julian.ramos@braservpetroleo.com.co Cel. 315 7516998		Jhon Jairo Melo		Jonathan Pérez

“La información acá publicada, fue suministrada por **BRASERV PETROLEO** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **BRASERV PETROLEO** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

# FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS						RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN			
Bien o Servicio	Unidad de Medida	Total	Empresa	Local	Especificaciones Técnicas / Observaciones	Empresa	NIT	Municipio Empresa	Observaciones
SERVICIO DE CAMA ALTA 3 TRACCIÓN 6X4 Y 3 EJES	Unidad	1	0	1	<p>CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA: Registro en Plataforma: • Ninguna.</p> <p>Requisitos mínimos legales: • Cumplimiento de normatividad vigente para la prestación del servicio</p> <p>REQUISITO DE PÓLIZAS: Amparo de cumplimiento. Amparo salarios, prestaciones sociales e indemnización moratoria Amparo de Calidad del servicio. Póliza extracontractual derivada del cumplimiento Póliza todo riesgo vehículo pesado. • El proveedor debe allegar a Braserv Petróleo Ltda. Sucursal Colombiana, carátula de la póliza todo riesgo de su vehículo, allí se examinará lo consagrado respecto a la responsabilidad civil extracontractual. Soat.</p> <p>REQUISITO DE EXPERIENCIA: • Empresas Habilitadas para la prestación del servicio.</p> <p>REQUISITOS HSE Y CERTIFICADOS DE GESTIÓN: • Debe cumplir con todos los requerimientos en materia HSE de ECP.</p> <p>REQUISITOS TÉCNICOS Y DE CAPACIDAD: • Cama alta 3 tracción 6x4 y 3 ejes. Modelo según manual de ECP con polines de madera suficientes para cargue de tubería, pines metálicos y certificaciones emitidas por ente de la ONAC. • Camión C-600 con carrocería desarmable, modelos según manual de ECP, amarres y certificado emitidos por la ONAC. • El equipo debe ser avalado para operar por la Operadora Ecopetrol. OTROS REQUISITOS: • El vehículo debe contar con elementos de bioseguridad según protocolos establecidos. • Presentación junto con la propuesta la discriminación de los costos APU.</p> <p>CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE OFERTAS: • Oferta abierta, evaluación de costos y condiciones comerciales propuestas. ESPECIFICACION TÉCNICA: • Se re</p>				

“La información acá publicada, fue suministrada por **BRASERV PETROLEO** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **BRASERV PETROLEO** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

# FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

quieren un conductor con su respectivo relevo para la operación diaria, se deben ajustar a PESV de Braserv Petróleo y Plan de Seguridad vial para contratistas de ECP. • Personal contratado según requisitos de LEY. • Salarios de personal vinculado según tabla salarial para actividades no propias de la industria, vigencia año 2024. • El conductor debe contar con certificado de manejo de nivel medio, este debe cumplir con la normatividad de transporte y manejo de cargas de ECOPETROL y manual para el uso y operación de vehículos GHS-M-002 automotores en ECOPETROL • El proveedor asume los insumos que se requieran según su propio protocolo de bioseguridad. • El vehículo debe cumplir con las ETs. • Vehículo debe contar con 10 años de antigüedad. • EL vehículo debe contar con monitoreo de velocidad y GPS, cinturones de seguridad, pito de reversa, botiquín y dos extintores de 20lbs Tipo (ABC), debe asegurar operación durante las 24 horas. MODALIDAD DE SERVICIO: • Tarifas por día / mes. • Presentación junto con la propuesta la discriminación de los costos APU. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE OFERTAS: • Oferta abierta, evaluación de costos y condiciones comerciales propuestas.

## CONDICIONES COMERCIALES

**Condiciones de pago**

30

**Lugar de Radicación de Facturas**

Base de operaciones- KM 1.5 vía Acacias-Guamal, Factura Electrónica: recepfac@braservpetroleo.com.co

**Proceso de Radicación**

La factura debe radicarse con los siguientes soportes: • Factura de venta electrónica. • Copia Orden de Compra – Servicio. • Copia de los aportes parafiscales. • Planilla de control de servicios diarios, debidamente diligenciada y aprobada por supervisores de operaciones.

**Contacto para Facturación**

Yesenia Parra Email; yesenia.parra@braservpetroleo.com.co Contacto; +57 350 3746784.

## ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES

**Fecha de Recibo**

06/04/2024

La información aquí publicada, fue suministrada por BRASERV PETROLEO bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por BRASERV PETROLEO y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

# FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

<b>Hora Límite de Recibo de Propuestas</b>	18:00:00
<b>Entrega de Propuestas</b>	Vía correo electrónico únicamente
<b>Contacto para Entrega de Propuestas</b>	Julián Ramos julian.ramos@braservpetroleo.com.co Jorge Andrés González Abril jorge.gonzalez@braservpetroleo.com.co Enviar por favor a los dos correos mencionados

## OBSERVACIONES

Solo pueden participar en los procesos de contratación empresas formalmente constituidas y con las habilitaciones necesarias para el servicio ofertado. De llegar a presentarse novedades contingentes con proveeduría actual del servicio de cama alta, se operará de manera alterna con proveeduría por conocimiento previo de mercado, mientras surte efecto la presente licitación para asignar el contrato correspondiente.

“La información acá publicada, fue suministrada por **BRASERV PETROLEO** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **BRASERV PETROLEO** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”